

	ALCALDÍA DE ALEJANDRIA ANTIOQUIA SEGUIMIENTO COMITÉ DE CONCILIACIÓN	Código: V-GDA-001
		Versión: 001
		Página 1 de 1

**SEGUIMIENTO COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL PERIODO ENERO –
OCTUBRE DE 2017.**

En cumplimiento del Rol de Seguimiento y Evaluación asignado a las Oficinas de Control Interno, y lo dispuesto en el Decreto 1069 de 2015 Artículo 2.2.4.3.1.2.12 que prescribe: “De la acción de repetición... **Parágrafo único. La Oficina de Control Interno de las entidades o quien haga sus veces, deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este artículo**”; se presentan los resultados del seguimiento al Comité de Conciliación y Defensa Judicial del municipio de Alejandria-Antioquia, el cual incluye:

Cumplimiento de las funciones de los integrantes del Comité

A continuación se desarrollan los ítems enunciados:

a) Cumplimiento de las funciones de los integrantes del Comité:

1. Reuniones:

Durante el año 2017 no se han realizado reuniones del comité ya que a la fecha en la vigencia, no se encuentran radicadas demandas en contra de la Administración Municipal De Alejandria.

Conclusiones

Dar continuidad a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, con el fin de tramitar dentro de los términos de Ley la totalidad de las solicitudes de conciliación extrajudicial.

Julián Alejandro Ocampo Rivera
Secretario De Gobierno Con Funciones De Control Interno

“UN CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA TODOS”

Luis Fernando López Pérez
Alcalde 2016-2019